

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Res. 2845/14

ACTA EXTRAORDINARIA N° 208, de fecha 9 de diciembre de 2014.

VISTO: La necesidad de determinar la continuidad de los docentes que habiendo elegido horas como resultado del Orden de Prelación de los Llamados a Aspiraciones para desempeñar funciones de Docente en las Áreas Informática, Robótica, Matemática, Audiovisual, Lengua, Filosofía y Deporte, que se han desempeñado en el Ejercicio 2014 en el Proyecto de los Centros Educativos Comunitarios;

CONSIDERANDO: I) que los docentes que durante el Ejercicio 2014 se desempeñaron en las citadas Áreas, iniciaron sus funciones en el mes de julio dentro de un Proyecto que requiere continuidad en 2015 para trabajar con la misma población estudiantil con la que se iniciara la propuesta, cuyo contexto enfatizado por la homogeneidad y vulnerabilidad, necesita el establecimiento de vínculos pedagógicos para favorecer el alcance de los objetivos propuestos;

II) que la Coordinación General del Proyecto de los Centros Educativos Comunitarios, sugiere que para atender la diversidad de los estudiantes y contemplar sus situaciones individuales, el proceso educativo sea continuo y se desarrolle en un máximo de un año;

III) que con el propósito de mantener la continuidad de la propuesta, los docentes han sido evaluados en forma favorable y han manifestado su voluntad de continuar en la experiencia en la misma comunidad y turno que en el Ejercicio 2014;

IV) que en todos los casos los docentes cumplen con el perfil y han elegido sus

horas de acuerdo a los Órdenes de Prelación resultante de los respectivos Llamados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a los siguientes docentes con 30 horas semanales de labor, (20 horas semanales de Docencia Directa y 10 horas semanales de Coordinación y trabajo con la comunidad) para desempeñarlas en los Centros Educativos Comunitarios, que se detallan a continuación a partir del 1º/03/15 y hasta el 29/02/16:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	ÁREA	TURNO	C.E.C.
RODRÍGUEZ, Jorge	4.267.799-2	DEPORTE	MATUTINO	MALDONADO NUEVO
RODRÍGUEZ, Sandra	2.810.526-6	MATEMÁTICA	MATUTINO	MALDONADO NUEVO
PEREYRA, Matías	5.022.395-5	INFORMÁTICA	MATUTINO	MALDONADO NUEVO
LISSARDY, Ana Laura	2.949.425-0	LENGUA	VESPERTINO	MALDONADO NUEVO
TORIJA, Guillermo	3.840.947-6	AUDIOVISUAL	VESPERTINO	MALDONADO NUEVO
IZAGUIRRE, Gonzalo	5.138.798-0	DEPORTE	VESPERTINO	MALDONADO NUEVO
QUINTANA, Fiorella	4.700.586-1	FILOSOFÍA	VESPERTINO	MALDONADO NUEVO
LAURENTE, Verónica	1.751.256-7	ROBÓTICA	VESPERTINO	MALDONADO NUEVO
BAGNADO, Franklin	4.913.419-9	ROBÓTICA	MATUTINO	MALDONADO NUEVO
ALPINO, Guillermo	4.428.410-7	AUDIOVISUAL	MATUTINO	MALDONADO NUEVO
VELÁZQUEZ, Favio	4.420.399-9	INFORMÁTICA	VESPERTINO	MALDONADO NUEVO
BRUNEREAU, Luis	1.559.990-9	INFORMÁTICA	MATUTINO	LOMAS DE SAN MARTÍN
PEÑA, Daniela	4.654.985-2	DEPORTE	VESPERTINO	LOMAS DE SAN MARTÍN
LARREA, Cristina	3.607.610-2	ROBÓTICA	VESPERTINO	LOMAS DE SAN MARTÍN



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

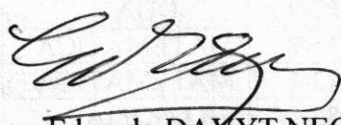


JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

PÉREZ, Santiago	2.960.766-3	LENGUA	VESPERTINO	LOMAS DE SAN MARTÍN
TRÍAS, Vivian	3.613.062-5	LENGUA	MATUTINO	LOMAS DE SAN MARTÍN
GÓMEZ, Fernando	4.917.169-4	ROBÓTICA	VESPERTINO	CASAVALLE
GUTIÉRREZ, Paola	4.919.958-9	AUDIOVISUAL	VESPERTINO	CASAVALLE
SIERRA, Nicolás	3.119.653-1	DEPORTE	VESPERTINO	CASAVALLE
FREITAS, Jérica	3.691.568-1	FILOSOFÍA	VESPERTINO	CASAVALLE
JAUREGUI, Camilo	4.375.331-3	DEPORTE	MATUTINO	CASAVALLE
JARA, Nicolás	3.832.262-0	FILOSOFÍA	MATUTINO	CASAVALLE
KOLESZAR, Víctor	3.510.706-5	MATEMÁTICA	MATUTINO	CASAVALLE
BONTÁ, Carla	3.196.853-6	LENGUA	MATUTINO	CASAVALLE
LIMA, Carla	2.946.148-1	AUDIOVISUAL	MATUTINO	CASAVALLE
BONELLI, Julio	1.723.742-6	INFORMÁTICA	MATUTINO	CASAVALLE
MACHADO, Daniela	4.366.813-2	INFORMÁTICA	VESPERTINO	CASAVALLE
MORALES, Sebastián	5.126.829-1	ROBÓTICA	MATUTINO	CASAVALLE
RAPA, Sofia	3.553.306-2	AUDIOVISUAL	VESPERTINO	BELLA ITALIA
IRIGOYEN, Gonzalo	3.954.379-0	AUDIOVISUAL	MATUTINO	BELLA ITALIA
DANGIOLILLO, Tania	4.381.908-8	INFORMÁTICA	VESPERTINO	BELLA ITALIA
RODRÍGUEZ, Marianella	1.764.588-3	INFORMÁTICA	MATUTINO	BELLA ITALIA
CASTRILLEGIO, Diego	3.648.701-6	ROBÓTICA	MATUTINO	BELLA ITALIA
LASSIY, Karina	1.566.887-3	LENGUA	MATUTINO	BELLA ITALIA
VARGAS, Nadia	4.447.915-8	MATEMÁTICA	VESPERTINO	BELLA ITALIA
MOLINA, Dahyana	4.002.112-1	MATEMÁTICA	MATUTINO	BELLA ITALIA
SÁNCHEZ, Lucía	3.310.285-3	FILOSOFÍA	VESPERTINO	BELLA ITALIA
NARDUCCI, Daniela	4.257.870-6	FILOSOFÍA	MATUTINO	BELLA ITALIA
UGARTEMENDIA, Federico	1.477.725-9	ROBÓTICA	VESPERTINO	BELLA ITALIA
NICOLAI, Jorge	1.780.658-8	DEPORTE	MATUTINO	BELLA ITALIA
QUIROGA, Andrea	4.478.000-4	DEPORTE	MATUTINO	CASABÓ
GIACOVONI, Marcelo	3.214.860-4	ROBÓTICA	MATUTINO	CASABÓ
BARBOZA, Ana Carolina	3.471.602-1	FILOSOFÍA	MATUTINO	CASABÓ
GONZÁLEZ, Gerardo	4.617.510-8	INFORMÁTICA	MATUTINO	CASABÓ
ALONZO, Juan Pablo	4.764.001-9	MATEMÁTICA	MATUTINO	CASABÓ
BERTOLA, Cecilia	3.529.348-8	LENGUA	MATUTINO	CASABÓ
FIGUEROA, Pedro	1.280.222-0	AUDIOVISUAL	MATUTINO	CASABÓ
GONZÁLEZ, Inés	1.953.557-3	MATEMÁTICA	VESPERTINO	CASABÓ
PONTI, Cecilia	3.826.898-7	DEPORTE	VESPERTINO	CASABÓ
MANENTE, Nicolás	4.981.489-6	ROBÓTICA	VESPERTINO	CASABÓ
GONZÁLEZ, Victoria	4.010.580-0	AUDIOVISUAL	VESPERTINO	CASABÓ
BARRIOS, Rodrigo	4.039.004-9	INFORMÁTICA	VESPERTINO	CASABÓ
DE CUADRO, Andrea	4.275.201-7	LENGUA	VESPERTINO	CASABÓ
LABORDE, Silvana	4.325.723.4	AUDIOVISUAL	VESPERTINO	LA TEJA
KEUROGLIAN, Erika	4.174.644-5	DEPORTE	VESPERTINO	LA TEJA

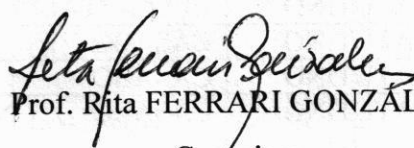
PINTOS, Adelina	2.710.091-4	FILOSOFÍA	MATUTINO	LA TEJA
SAN MARTÍN, María	3.636.346-0	INFORMÁTICA	VESPERTINO	LA TEJA
DI CANDIA, Daiana	4.727.332-9	AUDIOVISUAL	MATUTINO	LA TEJA
CRUCES, María	4.018.261-4	DEPORTE	MATUTINO	LA TEJA
HRANILOVIC, Martín	4.537.667-2	ROBÓTICA	MATUTINO	LA TEJA
SUÁREZ, Diego	4.490.801-2	INFORMÁTICA	MATUTINO	LA TEJA
RODRÍGUEZ, Yasi	4.602.685-5	MATEMÁTICA	MATUTINO	LA TEJA
RODRÍGUEZ, Mauricio	1.788.662-3	LENGUA	VESPERTINO	LA TEJA
BURGUES, Christian	4.375.512-3	FILOSOFÍA	VESPERTINO	LA TEJA

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para la notificación de los docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo y de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable y de Gestión Humana (Departamento de Registro, Trámite y Control - Sección Situación Funcional y Legajos). Hecho, archívese.



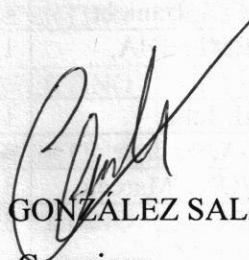
Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General



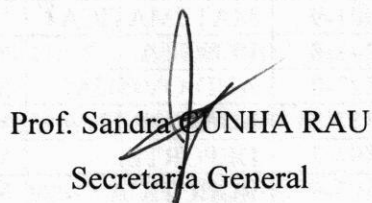
Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ

Consejera



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Prof. Sandra JUNHA RAU

Secretaría General

NC/fv